



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Informe

Número:

Referencia: Expediente N° 260.673/18

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 153/18 (RESOL-2018-153-APN-SECT#MPYT)** se ha tomado razón del acuerdo obrante a fojas 28 del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1015/18.-**



ACTA PARITARIA

En la Ciudad de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires, a los catorce días del mes de Marzo de 2018, siendo las 12:00 hs., se reúnen en representación de la empresa **SANEAMIENTO DE ARECO SAPEM**, con domicilio en la calle Gral. Paz N° 315, de esta ciudad, el Directorio en la persona de su Presidente, Sr. Maximiliano Francisco Voss, y los Directores Sra. Valeria María Zeleme Chanvaillard y Sr. Ariel Roulet; y por la otra, el **SINDICATO DE OBRAS SANITARIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (S.O.S.B.A.)**, con Personería Gremial N° 565, con domicilio en la calle 48 N° 319, de la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, representada en este acto por los compañeros Sr. José María Barbosa, en su carácter de Secretario de Interior, y Oscar Pedro Scarpelli, en su carácter de Prosecretario de Interior; y el Delegado del Personal, Sr. Leonardo HERRERA.

Abierta la reunión, los representantes del Directorio, junto a los representantes gremiales acuerdo lo que a continuación se detalla: -----

a) Otorgar al personal desde el mes de abril de 2018, un aumento salarial del 10% (diez por ciento) sobre el valor base Nivel I – Subnivel I del CCT, siendo su valor actual nueve mil ochocientos (\$ 9.800.-), que será abonado a partir del mes de Mayo de 2018; es decir, se abonará la suma de **\$ 10.780.-** -----

b) Asimismo, queda establecido que a partir del mes de octubre de 2018, se incorpora un aumento adicional del **5% (cinco por ciento)** sobre el valor base Nivel I – Subnivel I del CCT arriba referido, que será abonado a partir del mes de Noviembre de 2018; es decir, se abonará la suma de **\$ 11.270.** -----

c) La parte sindical por su parte, acepta la propuesta una vez consultadas las bases. -----

d) Para el caso que la inflación al 31 de diciembre de 2018 supere el porcentaje aquí acordado (15%), las partes acuerdan continuar con las negociaciones paritarias durante la primer quincena de enero de 2019. -----

e) Finalmente, las partes trabajarán en forma conjunta la capacitación abierta a los trabajadores en cuanto a conexiones cloacales domiciliarias internas, en atención a la demanda habida en el Municipio de San Antonio de Areco. -----

No siendo para más, se levanta la sesión siendo las 12:30 hs., firmando tres ejemplares de un mismo tener y a un solo efecto. -----

(Handwritten signatures of the representatives from both the company and the union)



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*



Expte. Nº 1-213-260.673/2018

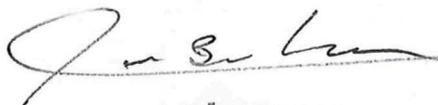
En la ciudad de La Plata, a los 24 días del mes de MAYO de 2018, siendo las 10.10 hs. en la sede de esta Delegación La Plata del MTEySS y por ante la Funcionaria actuante, Dra. Verónica Daniela Mujico, comparecen espontáneamente los Srs, JOSE MARIA BARBOSA con DNI 7.827.568 y el Sr. Oscar Pedro Scarpelli con DNI 13.486.212 en sus carácter de miembros paritarios del **SINDICATO OBRAS SANITARIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (SOSBA)** conforme se manifiesta a fs. 1 , a los efectos de ratificar el acta paritaria suscripta con la empresa SANEAMIENTO DE ARECO SAPEM.-----

Declarado abierto el acto por la funcionaria actuante, la misma exhibe a los comparecientes acreditados en éste acto, el **ACTA PARITARIA** suscripta con fecha 14 de MARZO DE 2018 con la empresa SANEAMIENTO DE ARECO SAPEM , obrante a fojas 28 de los presentes actuados. Luego de examinar dicho instrumento y cedida la palabra, MANIFIESTAN: Que **vienen por este acto a ratificar el acta paritaria mencionada** y manifiestan que las firmas insertas al pie de la misma les corresponde. Asimismo, **solicitan se la tenga por incorporado al CONVENIO COLECTIVO** en trámite por ante ésta autoridad de aplicación por **EXPEDIENTE Nro. 1-213-259574/2017**, reiterando su solicitud de homologación del Acta Paritaria en cuestión.-----

En este estado, la Funcionaria Actuante, hace saber a las partes, que los presentes actuados serán elevados a la Superioridad a los fines del control de legalidad conforme Ley 14.250 (t.o 2004) y Ley 23546 (t.o. 2004) -----

No siendo para más se da por finalizado el presente acto, siendo las 10.30hs. del día de la fecha, firmando los comparecientes para constancia, previas lectura y ratificación de lo aquí expuesto, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto-----

SECTOR TRABAJADOR


JOSÉ M. BARBOSA
Secretario de Interior
S.O.S.B.A.


OSCAR PEDRO SCARPELLI
Pro-Secretario de Interior
S.O.S.B.A.


DRA. VERÓNICA D. MUJICO
Delegación Regional La Plata
M.T.E. y SS
Leg. 23.620



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social



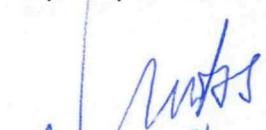
Expte. N° 1-213-260.673/2018

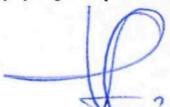
En la ciudad de La Plata, a los 6 días del mes de JUNIO de 2018, siendo las 12.00 hs. en la sede de esta Delegación La Plata del MTEySS y por ante la Funcionaria actuante, Dra. Verónica Daniela Mujico, comparecen espontáneamente por una parte el Sr Leonardo Nolberto HERRERA con DNI N° 27.494.739 como Delegado de Personal designado como miembro paritario por el **SINDICATO OBRAS SANITARIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (SOSBA)** conforme se manifiesta a fs. 1 y por la otra, los Sres. **MAXIMILIANO FRANCISCO VOSS** DNI 23.326.891, el Sr. **ARIEL ROULET** DNI 22.740.196 y la Sra. **Valeria Maria ZELEMÉ CHANVILLARD** con DNI 24.485.430, como miembros paritarios de la **Empresa SANEAMIENTO DE ARECO SAPEM**, conforme lo manifestado en la presentación de fs. 1 de estas actuaciones. -----

Declarado abierto el acto por la funcionaria actuante, la misma exhibe a los comparecientes acreditados en éste acto, el **ACTA PARITARIA** suscripta con fecha 14 de MARZO DE 2018, obrante a fojas 28 de los presentes actuados. Luego de examinar dicho instrumento y cedida la palabra, MANIFIESTAN: Que **vienen por este acto a ratificar el acta paritaria mencionada** y manifiestan que las firmas insertas al pie de la misma les corresponde. Asimismo, solicitan se la tenga por incorporado al **CONVENIO COLECTIVO** en trámite por ante ésta autoridad de aplicación por **EXPEDIENTE** Nro. 1-213-259574/2017, reiterando su solicitud de homologación del Acta Paritaria en cuestión.-----

En este estado, la Funcionaria Actuante, hace saber a las partes, que los presentes actuados serán elevados a la Superioridad a los fines del control de legalidad conforme Ley 14.250 (t.o 2004) y Ley 23546 (t.o. 2004) -----

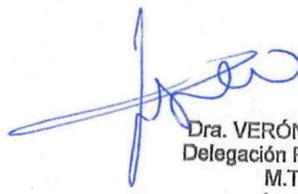
No siendo para más se da por finalizado el presente acto, siendo las 12.25. del día de la fecha, firmando los comparecientes para constancia, previas lectura y ratificación de lo aquí expuesto, en TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto-----


Maximiliano Voss


Valeria M. Zelmé Ch.


Leonardo Herrera


Roulet Ariel



Dra. VERÓNICA D. MUJICO
Delegación Regional La Plata
M.T.E. y SS
Leg. 23.628



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: RESOLUCION SECT N°: 153/18

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.